

## Memorando Nro. ANT-DAJ-2017-2906

Quito, D.M., 27 de octubre de 2017

PARA:

Sr. Econ. Pablo Javier Carrion Carrion

Director Provincial de Loja

ASUNTO:

Remito boleta de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOJA, para que notifique en su

domicilio.

## De mi consideración:

Con la finalidad de que se atienda lo dispuesto en providencia dictada el 29 de septiembre de 2017, suscrito por la Coordinadora General de Gestión y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de La Agencia Nacional de Tránsito, dentro del expediente administrativo No. 18-140-06-2017-JH, seguido en contra de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES LOJA, Sírvase recibir 3 boletas, las cuales se tratarán de la siguiente manera:

1 ejemplar para la operadora implicada la cual contendrá los antecedentes del trámite administrativo (38 fojas adjuntos).

1 ejemplar para su archivo

1 ejemplar junto con la respectiva razón de la recepción y la respectiva fe de presentación, se sirva devolver a la Dirección de Asesoría Jurídica, para ser agregada al proceso.

La notificación se deberá realizar de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 numerales 1 y 2 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva; en caso de que la segunda Boleta de Notificación de la Operadora no se llegara a utilizar, esta se deberá devolver a la Dirección de Asesoría Jurídica de la ANT.

La razón que se siente deberá contener:

Fecha y hora de entrega,

Nombres completos y número de cédula de ciudadanía de la persona que recibe la boleta Nombres completos y número de cédula de ciudadanía de la persona que entrega la boleta,

Número de hojas que se entregan

Firma de la persona que recibe

Sello de la operadora y de la Dirección Provincial

Agradeceré remita estas notificaciones a la brevedad posible, en un término máximo de 5 días, en virtud de continuar el trámite administrativo pertinente, firmo como secretaria Ad-Hoc del presente proceso administrativo, debidamente autorizada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dra Antrea Zapata Martinez

DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA, ENCARGADA

Referencias:

- ANT-DEPSTTTSV-2017-0606

jh

Agencia
Nacional
Ge Tránsito
UMIDAD
ADMINISTRATIVA
LOJA

01/11/17

Av. Antonio José de Sucre (Av. Occidental) y J. Sánchez. PBX (593) (2) 3828-890